



Municipio de Chalco, 0009 (1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**INTRODUCCION (3)**

En las presentes notas de la cuenta publica se hace mención a los eventos mas relevantes ocurridos durante el ejercicio 2021, entre ellos se encuentran la campaña de prevención por la pandemia de COVID-19, motivo por el cual se realizaron acciones en apoyo a la ciudadanía y servidores públicos, como fue la compra de medicamentos, servicio de perifoneo para campaña "quédate en casa", así como también se realizo la adquisición de mascarillas y sanitizantes para la prevención de la misma enfermedad, ya que con ello se sanitzo a todos los ciudadanos que visitaron el ayuntamiento, incluyendo a los servidores públicos que trabajan en el, como medida de prevención; también se compraron alimentos para el personal de apoyo de las brigadas de "apoyo COVID-19", así como también la renta de logística en apoyo a algunos hospitales para habilitar salas de espera, compra de tanques de oxigeno y concentradores para apoyo a ciudadanos con enfermos de COVID-19, también se contrato logística para la realización de las pruebas rápidas que se realizaron en el jardín Municipal.

Estas acciones se llevaron a cabo principalmente a principios del año 2021 fecha en la cual se dio la 2a ola de la pandemia motivo por el cual se nota claramente que aumentaron los apoyos funerarios a familias de escasos recursos, sobre todo en el mes de Marzo y Abril. A partir del mes de Abril se empezó con las campañas de vacunación, siendo la primera la primera campaña de vacunación COVID-19 para las personas de 60 y mas, posteriormente se llevaron a cabo las campañas para la población de 50 a 59 años, de 40 a 49 años, 30 a 39 años, de 20 a 29 años, de 18 a 29 años y por ultimo de los jóvenes de 15 a 17 años, para cada una de ellas se realizo la contratación de varios servicios como son la renta de carpas con cortinas y luz, para el área de vacunación, carpas para la sala de espera, para la sala de recuperación, renta de sillas, vallias heavy, box lunch para personal de apoyo, box lunch para las personas de la tercera edad, renta de sanitarios y renta de generador trifásico.

Otra actividad importante fue el que se realizo fue el cobro del impuesto predial en la explanada municipal a principios de año, por lo que se realizaron las siguientes acciones, renta de carpas de enero a marzo 21, compra de tazas sublimadas con el logotipo de Chalco para los contribuyentes cumplidos, impresión de lonas, volantes y periódicos informativos de los beneficios del pago a tiempo del impuesto predial. En Enero se llevo a cabo el evento de partida de rosca de reyes para los ciudadanos. En septiembre se llevo a cabo el evento conmemorativo del día 15 de septiembre 2021 del aniversario del grito de independencia. Se llevaron a cabo las siguientes acciones para la realización del 2o informe de gobierno, impresión de periódicos informativos. En noviembre se llevo a cabo el desfile del 111 aniversario de la revolución mexicana por lo cual se adquirieron box lunch para el personal participante. En el mes de octubre se llevo a cabo el festival cultural "la magia del Mictlan 2021" por lo que se realizo un desfile para conmemorar el día de muertos, para ello se contrato un servicio de un carro alegórico, catrines, mascararas, torito de pirotecnia, materiales necesarios para el desfile y logística para dicho evento.

Otra acción que se llevo a cabo fue la renta de un terreno para la recepción y disposición final de residuos sólidos. Se llevo a cabo el mantenimiento de vialidades, adquiriendo material para el mantenimiento del alumbrado publico y el arrendamiento de camiones vector para la limpieza de los drenajes del Municipio. Se llevo a cabo el mantenimiento preventivo de las cámaras de seguridad publica. Se contrato el servicio de capacitación y evaluación a través de los cursos de perspectiva de genero, justicia cívica, mandos medios de seguridad publica, cadena de custodia, competencias básicas de la función policial y evaluaciones de las competencias para elementos de la dirección de seguridad publica. Se contrataron los servicios profesionales para elaborar el dictamen de estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020. se contrataron los servicios de capacitación "Dictaminar el monto de indemnización de los activos" para el personal de la subdirección de catastro municipal.

En cuanto a mantenimiento de vialidades se llevo a cabo el mantenimiento del drenaje en varias comunidades, se realizo bacheo en varias calles del mpio. Para ello se compro mezcla asfáltica y emulsión catiónica, se adquirió material de construcción para el mantenimiento de avenidas, se adquirió material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado publico de diferentes localidades, se realizo la adquisición e instalación de semáforos, pintura para mito de lámparas, rehabilitación de postes y controladores para semáforos, arrendamiento de camión internacional para camión de luminarias. Se realizo la electrificación de algunas calles, construccióndrenajes sanitarios y equipamiento de cárcamos. Se realizo la construcción de bardas perimetrales, construcción de pavimentación en varias calles del municipio. Se realizaron la construcción de varios techumbres en jardines de niños, primarias, secundarias y bachilleratos, así como también techumbre en la plaza de San Mateo Tezoquipan Miraflores. Estas serian las acciones mas relevantes que se realizaron en el ejercicio 2021.

**PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO (4)**

**AUTORIZACIÓN E HISTORIA (5)**

Chalco cuyo nombre es de origen náhuatl, proviene de Challi: "borde de lago" y co: "lugar", significa "en el borde del lago". La cabecera municipal, lleva el apellido de Díaz Covarrubias, en honor de Juan Díaz Covarrubias, uno de los practicantes de medicina que fue fusilado en Tacubaya. El Municipio de Chalco se erigió el 31 de Enero de 1824 y ha sufrido varias modificaciones territoriales, el 16 de abril de 1875 fue segregado de su territorio el nuevo municipio de San Gregorio Cuautzingo, que existió hasta ser suprimido según decreto del 7 de septiembre de 1894 incorporándose su territorio de nuevo al municipio de Chalco con la excepción de la población de Río Frio, que fue incorporada al Municipio de Tlalmanalco; el 9 de noviembre de 1994 el Congreso del Estado de México emitió el Decreto No. 50, mediante el cual se segregaba del municipio de Chalco el vaso desecado del antiguo Lago de Chalco y donde durante la década de 1980 había crecido en asentamientos irregulares la cabecera municipal y se constituía en el nuevo municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL (6)**

**OBJETIVO:** Encabezar un proyecto de transformación en donde el Gobierno Municipal sea quien encamine a la comunidad a tener una mejor convivencia armonia y sustentabilidad, además de administrar eficiente y racional los recursos públicos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones.

**PRINCIPAL ACTIVIDAD:** Administrar eficiente y racionalmente los recursos públicos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de los ciudadanos y las futuras generaciones.

**EJERCICIO FISCAL: 2021**

**REGIMEN JURIDICO:** El municipio esta regido principalmente por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se establece en el artículo 115, que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, contemplando, entre otras, las siguientes bases:



**C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

- El municipio es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.
- El municipio administra libremente su hacienda.
- El municipio esta investido de personalidad jurídica.

En términos del artículo 115 Constitucional, al Municipio de Chalco se le reconoce personalidad jurídica propia y al ser base de su organización política y administrativa, el Municipio se constituye como una persona jurídica de Derecho Público, así que debe regularse, entre otras cosas, su organización administrativa, estableciendo la forma en que las autoridades municipales deberán conducirse durante su encargo. Dichas disposiciones se establecen en la Ley Orgánica Municipal de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución del Estado.

Asimismo, la Facultad Reglamentaria establece que: la potestad reglamentaria es la facultad que la Constitución General de la República en su artículo 115, fracción II, otorga a los ayuntamientos para crear normas jurídicas necesarias que permitan organizar la administración pública municipal, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal.

El Marco Jurídico del Municipio es la serie de leyes, reglamentos, minutas y bandos que delimitan el ejercicio del gobierno y es la piedra angular que rige, orienta y da sentido a la gestión pública. La normatividad jurídica debe estar en observancia permanente y realizar las adiciones o reformas convenientes, para que sean efectivas en su aplicación, y satisfacción de la sociedad y el Estado de derecho.

En base a lo anterior se publica el bando Municipal de Chalco, Estado de México, que es de orden público, interés social y de observancia general dentro de su territorio. Tiene por objeto regular la organización política y administrativa del municipio, establecer derechos y obligaciones de sus habitantes, con el carácter legal que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le atribuyen. Es el principal ordenamiento jurídico del que emanan los Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones administrativas de carácter municipal. (publicado el 5 de Febrero 2021)

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (7)**

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental Para Las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado De México 2019. En la integración de los Estados Financieros, se llevan a cabo la normatividad que emite el CONAC, de realizar los asientos contables de comprometer el recurso, devengar cuando se cuenta con la factura y posteriormente realizar el pago, dichos registros se llevan a cabo desde el ejercicio anterior. Precisa lo referente a la preparación de la información financiera, proporciona una guía sobre la estructura de los estados financieros y los requisitos mínimos de éstos sobre la base de registro contable del devengado.

**POSTULADOS BASICOS**

Sustancia económica

Entes públicos

Existencia permanente

Revelación suficiente

Importancia relativa

Registro e integración presupuestaria

Consolidación de la información financiera

Devengo contable

Dualidad económica

Valuación

**POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS (8)**

Dentro de las políticas contables se encuentre la creación de pasivos cuyo objetivo es reconocer una obligación de pago, que se genera con la obtención de la factura, a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; el monto provisionado pendiente de pagar del mes es de \$4,70,5261.34 y el pago se realizara en un plazo no mayor a tres meses. No se realiza creación de reservas. Mensualmente se realiza la revisión de saldos, con la finalidad de realizar los registros pertinentes de reclasificación, corrección o cancelación de los mismos, con la finalidad de llevar una contabilidad sana y la información que se presenta en los estados financieros sea lo mas veraz posible, para la correcta y oportuna toma de decisiones.

**REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO (9)**

Los porcentajes utilizados para determinar la depreciación son:

BIENES	% ANUAL
Vehículos y Equipo de transporte	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria y Accesorios	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10%

En lo que se refiere a variación en los porcentajes , no se presenta variación alguna los porcentajes fueron aplicados como se indica en la tabla anterior, en lo que se refiere a importe de gastos capitalizables, riesgos de tipo de cambio o tipo de iteres de las inversiones financieras, valor activado, en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad y otras circunstancias de carácter significativo se presentan sin información. Por el ejercicio 2021 no se presentaron bajas de bienes.



Municipio de Chalco, 0009 (1)  
 Notas a los Estados Financieros  
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS (10)

Sin Información

REPORTRE DE LA RECAUDACION (11)

CONCEPTO	INGRESO RECAUDADO DE 2020	INGRESO RECAUDADO DE 2021	VARIACION
IMPUESTOS	166,145,540.94	269,151,296.70	103,005,755.76
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	39,718,119.39	46,842,005.67	7,123,886.28
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,629,315.44	1,761,824.00	-867,491.44
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	651,275.85	735,552.97	84,277.12
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>209,144,251.62</b>	<b>318,490,679.34</b>	<b>109,346,427.72</b>

Se puede observar que en el ejercicio 2021 obtuvimos una mayor recaudación en relación con 2020 por concepto de impuestos por \$103,005,755.76 y se debe a que por concepto del impuesto predial se recaudo un importe de \$53,523,938.12 mayor al 2021, Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles en 2020 se obtuvo una recaudación menor a 2021 por \$19,123,400.39 y por los accesorios de impuestos (recargos) por \$30,195,241.88 principalmente. De la cuenta de derechos por concepto de alumbrado publico se obtuvo una recaudación mayor en el año 2021 por \$2,417,994.57 y por Desarrollo Urbano y Obras Públicas \$3,062,630.31 principalmente.

En los productos de tipo corriente se obtuvo mayor recaudación en el 2020 por \$867,491.44 , ya que por concepto de los derivados de participaciones federales se recaudo \$1,056,987.93 y por concepto de ingresos financieros por FISM \$1,214,853.48 a esto se debe que la recaudación haya sido mayor en 2020 y por ultimo por aprovechamientos de tipo corriente se obtuvo una diferencia de \$84,277.12 por la recaudación mayor que se obtuvo en 2021, esto se debe a que por sanciones administrativas se obtuvo una recaudación mayor en comparación de 2020.

CONCEPTO	INGRESO RECAUDADO DEL EJERCICIO 2020	INGRESO RECAUDADO DEL EJERCICIO 2021	VARIACION
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS COLAB FIS, FONDOS DISTINTOS DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y SUBV, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	498,955,960.62	517,234,036.53	18,278,075.91
<b>TOTAL</b>	<b>498,955,960.62</b>	<b>517,234,036.53</b>	<b>18,278,075.91</b>

Por concepto de participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos se obtuvo una recaudación mayor en lo que respecta al ejercicio 2021 por \$5,729,581.53 ya que en el ejercicio 2020 se obtuvo una recaudación mayor por este concepto de \$28,267,782.65 y por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se obtuvo una recaudación mayor en el ejercicio 2020 por \$35,092,493.00, por el Fondo de Fomento Municipal se obtuvo una recaudación mayor en el ejercicio 2021 por \$14,473,420.45 y por Fondo de Fiscalización y Recaudación se obtuvo un ingreso mayor en 2021 por \$6,150,014.82. De las Participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de los convenios por este concepto se obtuvo una recaudación mayor en el ejercicio 2021 por \$12,548,494.38 y el mayor ingreso se obtuvo por el concepto de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) \$11,541,769.92 comparado con el ejercicio 2020.

Por el concepto de las aportaciones se obtuvo un ingreso mayor en el ejercicio 2021 por el Fondo de Aporte para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por \$25,293,649.92, por convenios se recaudo en el ejercicio 2021 \$1,287.83, por el concepto de incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal por Multas Federales No Fiscales se obtuvo una recaudación mayor de \$25,555.56. Por Fondos Distintos de Aportaciones se obtuvo una mayor recaudación en el ejercicio 2020 por concepto del FORTASEG por \$14,045,190.46 ya que en el ejercicio 2021 no hubo dicha aportación por ultimo por el concepto de Otros Ingresos y Beneficios Varios se observa que por el ejercicio 2021 se obtuvo un mayor ingreso por concepto de donativos por \$51,651,728.76 y esto se debe a que en el mes de diciembre se dieron de alta los terrenos que fueron donados al municipio en el mes de Septiembre.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA (12)

CONCEPTO	SALDO DEL EJERCICIO 2020	SALDO DEL EJERCICIO 2021	VARIACION
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA. BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A ( crédito simple 10 meses)	65,700,000.00	0.00	-65,700,000.00
CONVENIO DE NOVACION DE ADEUDOS No. CN/004/2011 (227 Meses) (ISSEMYM)	25,339,561.78	23,735,833.61	-1,603,728.17
CREDITO BANOBRAS No. 12084 A 240 MESES BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	141,679,172.20	139,204,214.97	-2,474,957.23



Municipio de Chalco, 0009 (1)  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (2)

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,896,835.89	736,287.00	-1,160,548.89
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	50,681,051.06	36,525,601.87	-14,155,549.19
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	31,417,134.81	0.00	-31,417,134.81
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	34,253,673.57	15,010,758.87	-19,242,914.70
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,845,542.86	1,032,412.23	-13,813,130.73

En lo que se refiere a PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA INTERNA se tiene una variación en relación con el ejercicio anterior de \$0 ya que el saldo que se tenía por el Crédito con el Banco BANORTE (A 12 MESES) de \$65,700,000.00 se termino de saldar en el mes de septiembre 2021, el saldo que presenta esta cuenta al 31 de Diciembre de 2021 es de \$0. Por los PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO, En esta cuenta se puede observar que en relación con el ejercicio anterior y se debe a la amortización de los pagos a capital del crédito otorgado a favor del Municipio, por parte de BANOBRAS No. 12084 A 240 MESES hasta el momento se han pagado 84/240 y por el pago del CONVENIO DE NOVACION DE ADEUDOS No. CN/004/2011 (227 Meses) del ISSEMYM se han pagado 130/227.

**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO:** Se observa una disminución en la variación con respecto al año 2020 de \$1,160,548.89 y se debe al pago de finiquitos entre ellos y el mas significativo fue el pago al Sr. Armando López Villagrán por \$1,659,860.89 en el mes de febrero.

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:** Esta cuenta presenta una disminución con respecto al año anterior de \$14,155,549.19 y se debe al pago de pasivos del año 2020 y al pago de pasivos que se realizaron mes con mes del año 2021, los pagos mas significativos fueron a GRUPO EMPRESARIAL KETER SAN MIGUEL & ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V. \$14,096,257.35; FONSECA SUPERVISION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. \$10,199,083.40; COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD \$9,840,598.37; COMERCIALIZADORA Y PROYECTOS MAFAMI, S. DE R.L. DE C.V. \$6,931,539.40; COMERCIALIZADORA BETINA, S.A. DE C.V. \$4,072,609.20; GAMA CORPORACION DE PROFESIONALES ASOCIADOS, S.C. \$4,905,859.72; FONSECA SUPERVISION Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. \$3,421,188.00; TECNOSILICATOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. \$2,324,537.70; EIOMNI CONSUMER PRODUCTS, S.A. DE C.V. \$1,258,109.33; AVANCES Y SOLUCIONES FYCUMAC, S. DE R.L. DE C.V. \$1,726,080.00.

**CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:** El saldo que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es de cero lo que representa una disminución en la variación con respecto al ejercicio 2020, ya que en el transcurso del año se realizo la cancelación de los pasivos pendientes del 2020, así como los pasivos del año 2021, la disminución en la variación con respecto al año 2020 es de \$31,417,134.81; los principales registros de pagos de pasivos de diciembre 2021, fueron de FRAGOSO ORTIZ ALEJANDRO por \$5,916,254.50; IBÁÑEZ ARIAS EDUARDO FELICIANO por \$2,909,852.29, SERVICIOS EN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V. por \$496,000.46; JHODA CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. \$399,285.74; CONSTRUCTORA BETLEMITA, S.A. DE C.V. \$6,168,415.82; CONSTRUCTORA TEQUITQUI, S.A. DE C.V. \$6,117,191.02; EDIFICACIONES YOLT, S.A. DE C.V. \$13,541,572.89; TEQUIO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. \$7,765,303.41; MAJI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. \$3,100,509.84; TEXOCPALCO, S.A. DE C.V. \$307,354.28; HIJED EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. \$879,607.82; ESMAVI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. \$7,047,554.22; CONSTRICSA, S.A. DE C.V. \$7,950,100.50; ESPACIO CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V. \$306,922.87 y GRUPO DESARROLLOS INTEGRALES EN INGENIERIA FEX, S.A. DE C.V. \$6,203,930.53.

De las **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:** En lo que se refiere a esta cuenta se determino una disminución del saldo con respecto al ejercicio anterior el 70.15% de la deuda pertenece a administraciones anteriores. En el 2021 se hizo una reclasificación de la cuenta de retenciones de I.S.P.T. autorizado en acta de cabildo numero 178 punto 11 del 22 de diciembre de 2021 el saldo a Diciembre 2021 es de \$6,984,790.15, del saldo de la cuenta 10% sobre honorarios el 94.54% es adeudo de las administraciones anteriores ya que esta pendiente el pago de las retenciones por honorarios por \$455,767.10 y de la cuenta de 10% de arrendamiento se presenta el mismo caso el 89.39% de la deuda pertenece a las administraciones anteriores que están pendientes de pago por \$66,484.55. De las pensiones alimenticias el saldo que se presenta es debido a pagos pendientes, el sdo. de Myrna López Valencia pertenece a la 2a qna de Marzo 2021, el saldo de la Sra. Nava Carrizales Juana Beatriz pertenece a una diferencia en el pago de \$16.00 de la 2a qna de enero de 2021, el saldo que presenta la cuenta de la Sra. Esmeralda Carolina Rodríguez Martínez de \$18,572.00 se debe a que esta pendiente de pago la pensión de la 2a qna de julio 2021. De la Sra. Tamayo Mendoza María Yolanda su cuenta presenta un saldo de \$10,384.00 ya que tiene pendientes de pago las pensiones de las quincenas 2a de Acto, 1a y 2a de sep. y la 1a de octubre de 2019, la 1a quincena de octubre de 2019.

La cuenta de Estrella Ma. Jorge Osorio y la de Faustino López Jorge presenta un saldo de \$2,000.00 cada una ya que tienen pendiente el pago de la pensión de 1a quincena de junio 2020. La cuenta de Maricarmen González Mejorada de \$94.00 se debe a una diferencia en el pago, de la 2a quincena de octubre 2021. De la cuenta supervisión por contrato de obra se presenta un aumento en la variación con respecto e el año anterior, el 78.58% del adeudo pertenece a la administración 2019-2021. De la cta. 0.2% C.N.I.C. es adeudo de las administraciones pasadas. De las retenciones al ISEMYM el 100% pertenece a las administraciones anteriores, con un saldo de \$271,480.00. De la cuenta de otras retenciones las cuentas de SUPPLY CREDI, RETENCION POR INCAPACIDAD MAYOR A 2 MESES, RETENCION POR INCAPACIDAD MAYOR A 4 MESES son retenciones pendientes de administraciones anteriores, RETENCION POR INCAPACIDAD DE LACTANCIA, 50% POR INCAPACIDAD y RETENCION POR MULTA son retenciones de la administración 2019-2021.

De la cuenta de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:** en lo que se refiere a esta cuenta se puede observar una disminución con respecto al año anterior de \$13,813,133.26 en relación con el ejercicio anterior y se debe principalmente a que durante el periodo que se informa, se llevo a cabo la amortización del anticipo de participaciones 2019 Gobierno del Estado de México por un monto de \$12,500,000.00 y por el pago del 3% de remuneraciones pagadas que quedaron devengadas en el mes de diciembre de 2020 por \$2,273,549.00, el saldo que presenta esta cuenta al 31 de Diciembre de 2021 es de \$1,032,409.70.

**CALIFICACIONES OTORGADAS (13)**

En cuanto a la ultima calificación otorgada de HR ratings en su publicación del día 3 de agosto de 2021, nos dice que la revisión a la baja de la calificación se debe al comportamiento fiscal observado al cierre del 2020. La calificación es Chalco HR BBB, con una perspectiva estable. La evolución de la calificación crediticia durante 2019, 2020 y 2021 se mantiene en una perspectiva estable,

**PROCESO DE MEJORA (14)**



C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INFORMACION POR SEGMENTOS (15)

Sin Información

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE (16)

sin Movimientos

PARTES RELACIONADAS (17)

Sin Información

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE (18)

En la emisión de los Estados Financieros, al final de cada reporte, firma y se incluye la siguiente leyenda: "Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y Sus Notas, Son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del Emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

C. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

*L.C. María del Ángel Hernández Castañeda*

L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL